



RESOLUCION No. 002-AD-90

Lima, 05 de ENERO de 1989

Visto el Of. N°010-FPC-90, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que sus deportistas Carlos Neustadt dellepiane y Augusto Echecopar Castagnet puedan viajar a la ciudad de Colorado Spring - USA, a realizar un Plan de Entrenamiento en el Centro Olímpico de dicha Ciudad, el que se realizará del 09 de Enero al 30 de Abril de 1990;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para que sus deportistas CARLOS NEUSTADTL DELLEPIANE Y AUGUSTO ECHECOPAR CASTAGNET VIAJEN a la ciudad de Colorado Spring - USA, a participar en un PLAN DE ENTRENAMIENTO en el Centro Olímpico de dicha ciudad, el que se realizará del 09 de Enero al 30 de Abril de 1990.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto N°07-ED-del 13 de Marzo de 1986, los indicados deportistas están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione la indicada participación, NO AFECTA el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del IPD. Asimismo, NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 4°.- Al término del evento, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento, originará que el IPD no dé trámite al próximo pedido de autorización de viaje al exterior.

Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
EBV/



05-01-90.

Auto: Res: 002-AD-90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: Fed. Per. de Ciclismo	NUMERO 035
		of. 0010-FPC-1992 de	REF. 03.1.90
Fecha de INGRESO: 4-1-90		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Carlos Neustadt D. y Augusto Echevarría C., para seguir un Plan de Entrenamiento/ Colorado Spring	
Hora: 11.15 am			
Numero de Folios: SIETE			
Registrado por: E-C-C.			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha		Observaciones:	
Hora		No. 035 No. de Folio	
		5	

05-01-90.
Auto: Res: 002-AD-90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. de Ciclismo	NUMERO
Fecha de INGRESO: 4-1-90	ASUNTO: Autori para de viaje a favor de Carlos Neustadt del D. y Augusto Cabezas C., para seguir un Plan de entrenamiento / Colorado Spring	REF. of 0012-FPC-1992 de 03.1.90
Hora: 11:11 AM		
Numero de Folios: SIETE		
Registrado por: E.C.C.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: 5

Pase a: OJDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: Jef.		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha 24.05.90	Hora	Observaciones: Resolucion N° 002-AD-50 05.01.90 4

Pase a: DENDI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: OAS		No. de Folio
Recibido por: Luvu		
Fecha 5/11/90	Hora	Observaciones: 3

Pase a: OAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: DINDDSF		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha 05/01/90	Hora 10:44	Observaciones: 2 punto a favor de viaje a USA 2

Pase a: Sr. Excmo. / Dinado	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por: OTD		No. de Folio
Recibido por:		07
Fecha 9/01/04	Hora 12.05	Observaciones: 1

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

DEL DEPORTE
PASEO No. 01
420

Lima, 3 de Enero de 1990

OFICIO # 0010-FPC-1990



[Handwritten signature]

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE



De nuestra especial consideración:

Nos es grato hacerle llegar el cordial saludo de la Directiva de la Comisión Reorganizadora de la Federación Peruana de Ciclismo, a la vez que poner en vuestro conocimiento, que nuestra Federación está haciendo las coordinaciones pertinentes para que nuestros deportistas señores: CARLOS NEUSTADTL DELLEPIANE y AUGUSTO ECHECOPAR CASTAGNET, nuevo PLUSMARQUISTA Mundial del Kilómetro Contra el Reloj Juvenil, viajen a la ciudad de Colorado Spring a realizar un PLAN DE ENTRENAMIENTO bajo las ordenes del Entrenador de la Selección Norteamericana de Ciclismo en el Centro Olímpico de Colorado Spring durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, con miras a su participación en los próximos Panamericanos de Mayores, Campeonato del Mundo y Juegos Odesur, según la categoría de cada uno de nuestros deportistas.

Salida: Martes 9

Ellos estarían viajando el día Jueves 11 de los corrientes y retornarían el Lunes 30 de Abril de 1990.

Por tal motivo solicitamos a Ud. se sirva emitir la Resolución de Viaje para ambos deportistas, para lo cual le adjuntamos los siguientes documentos:

- Relación de Participantes
- Carta compromiso de Retorno
- Informe Técnico
- Presupuesto económico
- Exámenes médicos
- Pago de derecho de Resolución

El gasto que ocasiona el mencionado viaje ascendente a la suma de: I/. 35'448,000.00, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni del Instituto Peruano del Deporte (recursos propios).

A la espera de su pronta respuesta, quedamos de Ud.

Atentamente,

*R. 0019
Tramitar
Urgente
P. Cremer
4-1-90*

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

DEL DEPORTE
Vigencia Documental
FOLIO No 02
DOS

-2-

//...

OFICIO # 0010-FPC-90

Carlos Encinas

Carlos Encinas Ramírez
Secretario

Guillermo De Vivanco

Guillermo De Vivanco Roca Rey
Presidente

FPC/GDV/CE
zsju-1989
c.c. Archivos correlativos
File Dinada 1990



FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Primito Documentum
FOLIO No 02
TRES

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

RELACION DE PARTICIPANTES

AUGUSTO ECHECOPAR CASTAGNET
(menor de edad)
Pedro Candia # 245
MONTERRICO

CARLOS NEUSTADTL DELLEPIANE
(menor de edad)
Malecón de la Rivera s/n
Chorrillos

INFORME TECNICO

El Sr. VICTOR ELIAS MORON, Entrenador de la Selección Juvenil de Ciclismo ha visto por conveniente que los deportistas arriba mencionados viajen al Centro de Colorado Spring con el fin de que realicen un PLAN DE ENTRENAMIENTO durante 4 meses, para sus futuras intervenciones en los torneos que se llevarán a cabo durante el presente año.

Estos ciclistas entrenarán bajo las ordenes del ENTRENADOR de la Selección Norteamericana de Ciclismo, para lo cual la Federación a través del Comité Olímpico Peruano y el Sr. Ivan Dibos Mier representante del Comité Olímpico Internacional vienen haciendo las coordinaciones pertinentes para su próximo viaje el cual deberá ser el día Jueves 11 de los corrientes.

Este plan de entrenamiento se realizará en el CENTRO OLIMPICO DE COLORADO SPRINGS, por las condiciones que reúne en donde creemos que nuestros ciclistas lograrán su objetivo.

PRESUPUESTO ECONOMICO

2 Pasajes LIMA-COLORADO-LIMA a US\$ 616.- x 14,000 x US\$	I/. 17'248,000
Avituallamiento US\$ 400 x c/u	11'200,000
Otros gastos: US\$ 500	<u>7'000,000</u> 35'448,000.-

La alimentación y el hospedaje serán cubiertos por el Centro de Entrenamientos de Colorado Springs.



Guillermo De Vivanco Roca Rey
Guillermo De Vivanco Roca Rey
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

REPORTE
Vistos Documentales
FOLIO No 04
CUATRO

CARTA COMPROMISO DE RETORNO

Yo, Guillermo De Vivanco Roca Rey, Presidente de la Comisión Reorganizadora de la Federación Peruana de Ciclismo, me comprometo a obligar el retorno de los deportistas señores: AUGUSTO ECHECOPAR - CASTAGNET y CARLOS NEUSTADTL DELLEPIANE en el tiempo que se indica en el Oficio # 0010-FPC-1990, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo.

Para dar veracidad al presente documento estampo mi firma.



Guillermo De Vivanco Roca Rey
Presidente
L.E. 08802484

c.c. Archivos
adjunto a Oficio 0010



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL CARLO FCO.
NEUSTADTL. DELLEPIANE.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD PASAPORTE. N° 037722
DOMICILIO Av. Laguna Gde. 685-La. MOLINA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe
certifica que Carlo Francisco Neustadt
Dellepiane goza de buena salud fisica
y mental.

Se expide el presente para
los fines que son convenientes.

Lima, 30 de Octubre de 1989

[Signature]

CAMP. 11070

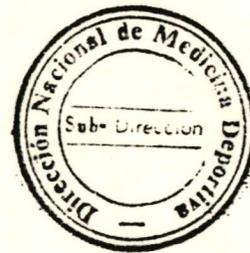
Caravaca de la Vega 1501508
LINCE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciclo Deportivo
1989 N. 06
S/EL

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO.

APELLIDOS Y NOMBRES.	EDAD.	TALLA	PESO.	PRES ART.	PULSO.	HB.	HTO.	G.S.	DENTAL:	PSICOL.	CONCLUSION
CHE ALTAMIRANO, Luis.	17	180.	79	110/60	60x'	12	41	"0" +	NORMAL.	NORMAL.	A P I
LECAROS MORA, Jean Paul.	17	165	59	100/60	60x'	13	44	"A" +	NORMAL.	NORMAL.	A P T
LECAROS MORA, Jean Piere.	16	173	60	110/70	72x'	14	45	"0" +	NORMAL.	NORMAL.	A P I
ECHECOPAR CASTAGNET, Augusto.	17	157	59	110/60	60x'	13	42	"A" +	NORMAL.	NORMAL.	A P I

Lima, 27 de Octubre 1,989



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



[Handwritten signature]

